



SESIÓN PLENARIA

19.- Pregunta N.º 692, relativa a medidas previstas para hacer frente a la escasez y precio desmesurado de la mantequilla materia prima para la elaboración de los sobaos pasiegos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0692]

20.- Pregunta N.º 693, relativa a previsión de arbitrar ayudas para las empresas elaboradoras de sobaos ante el riesgo de que abandonen la IPG Sobaos Pasiegos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0693]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 19 y 20 que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 692, relativa a medidas previstas para hacer frente a la escasez y precio desmesurado de la mantequilla, materia prima para la elaboración de los sobaos pasiegos.

Y pregunta número 693 relativa a previsión de habilitar ayudas para las empresas elaborado horas de sobaos, ante el riesgo de que abandonen la IGP Sobaos Pasiegos presentadas por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Doy por formulada la pregunta, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta la consejera de Ganadería, Pesca y Alimentación, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias señora presidenta.

Sr. Blanco en relación a la primera pregunta como usted sabe, llevo al frente de la consejería poco más de un mes, un mes de un trabajo muy intenso y decirle que estamos manteniendo los primeros contactos.

Y en cuanto a la segunda pregunta, como usted muy bien sabe, desde el Gobierno de Cantabria hemos articulado una ayuda de 600.000 euros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Regionalista el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías.

Ya es hora de que hablemos de algo de comer. Llevamos todo el día hablando de sanidad.

Bueno, pero todos modos, señora consejera, por lo que me ha contestado, podría haber dicho: doy por contestadas preguntas, porque lo que ha dicho lo sabemos todos ¿no? Ya ha salido y ha salido, además, en los medios de comunicación.

Mire, no, no es malo, señora consejera de presidenta, no interrumpa por favor. No es malo, no es malo, de verdad, se lo digo con toda sinceridad, no es malo que ustedes actúen, que, en su caso, usted actúe y en esta ocasión por segunda vez ha dictado de las preguntas que le hacemos, porque usted, el miércoles, el miércoles, se reunían, se reunía con los productores de sobao en IGP 15 días después, de haber registrado estas preguntas que hoy le pasamos. No es malo. Se lo digo sin ninguna retórica, se lo digo, que le agradezco que usted cumpla así, como lo hizo con una enfermedad hemorrágica epizootica y la, y las vacunas -que ocurrió lo mismo-, porque nos está marcando el camino. Yo se lo agradezco de verdad, se lo agradezco de verdad y, repito, no, no solo no es malo. Se lo agradezco.

Efectivamente, usted ha dicho que, no lo dice aquí, lo dicen en su nota de prensa, que es una ayuda extraordinaria la que se formula para los productores de sobao en IGP.

Bueno, yo le diré que en los tiempos de la, del marco de Ucrania, si lo suyo es extraordinario, nosotros hicimos acciones muy extraordinarias, no voy a decir históricas, porque estoy caso dejo a ustedes decir, lo han repetido hoy unas cuantas veces, pero muy extraordinarias.



Mire, en marzo, en agosto del 2022, publicamos un primer decreto para dar subvenciones –repito-, en el marco de Ucrania, para dar subvenciones a la industria manufacturera, que incluía a toda la industria menos, menos a la pesquera. Se convocaron, fíjese, 11,8 millones de euros para un posible potencial de 890 beneficiarios, por los cuales se les daba un dinero por trabajador con un límite hasta 35.000 euros por empresa, sin contar con el incremento de esa ayuda en caso de acreditar actividad de exportación.

Esa fue el 25 de agosto del 2022. Pero es que en marzo del 23 publicamos otro decreto destinado únicamente a los panaderos reposteros, entre los que estaban productores de sobao, con importe total de 1.200.000 euros sume ambas cifras. Y este decreto se dieron 6.000 euros a cada solicitante y he de recordar, reconocer y agradecer a SODERCAN en ese momento, que fue la empresa que gestiona todas esas ayudas por la capacidad entonces y que sigue teniendo de arbitrar las ayudas y el modo de realizarlo, de gestionar esas ayudas. Para qué vayan suficientemente a tiempo y no estemos unos cuantos meses después, esperando que los ganaderos de nuestra región en ATP cobren los 1.000 euros de aquella histórica acuerdo de la presidenta -hoy ausente- y que dijo que rápidamente llegaría. Pues fíjese los meses que llevamos esperando esos 1.000 euros.

Bueno, pues yo lo hice, espero que usted se, se dé suficientemente prisa para ayudarles a esos productores a comprar mantequilla, que es de lo que se trata, esos 660.000 euros.

La subvención, por lo que veo, en la publicación es por kilos de sobao producido, no se habla de innovación, o se habla de internacionalización, entiendo que luego se explique o quizá usted en la segunda intervención, o en la orden de ayudas se explique.

Pero en cualquier caso yo lo que le vengo a pedir es que, una cosa son las ayudas extraordinarias. ¿Y después qué? Porque de lo que se trata es de intentar producir leche, además de leche, que ya tenemos en torno a 800 ganaderos produciéndolo, y bajando por desgracia, que se produzca la mantequilla, y no hablo de la mantequilla comercial, que conocemos que hay unos cuantos productores de una mantequilla, de altísima calidad, pero muy poca cantidad, hablo de las Jarradillas, las Nieves, la Estela o Peña Pelada, sino he hablado de cantidades industriales, nunca mejor dicho, para que se pueda producir mantequilla, hojaldre para que este dinero que nosotros estamos en su caso en estos momentos subvencionando sirva de inversión, y usted sabe que hay proyectos en ciernes, incluso algún proyecto que la legislatura pasada por motivos COVID, entre otras cosas, no salieron. Pero hay proyectos para producir mantequilla, ya que la calidad de la leche de nuestra leche lo permite, cantidad de mantequilla industrial, y para eso yo le animo, que este dinero extraordinario de ahora lo, lo de y después busque recursos y también acciones dirigidas a implementar una empresa que produzca mantequilla en Cantabria y no tengamos que ir a comprarla y, en este caso, pagarla, de lo que viene fuera de nuestra región.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Ganadería, Pesca y Alimentación, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias de nuevo, señora presidenta.

Sr. Blanco, en cuanto a la primera pregunta que me ha realizado, decirle que el Gobierno está estudiando ya junto al sector qué posible solución podemos articular, pero como comprenderá un proyecto de esta magnitud requiere de tiempo y requiere de estudio y aún llevamos poco más de un mes.

Si hubiera sido tan fácil, ustedes ya lo hubieran solucionado en sus años de Gobierno, pero no lo hicieron y, como les digo, ya estamos manteniendo los primeros contactos porque todas las partes implicadas tenemos clara la necesidad.

Y entrando a la segunda pregunta, como usted sabe, la indicación geográfica protegida sobao pasiego aglutina en la actualidad 13 operadores en el territorio pasiego de Cantabria, y es un sector que genera empleos directos, muchos de ellos en el medio rural, que moviliza una amplia gama de recursos y servicios en su entorno y que además representa uno de los iconos que de una manera prestigiosa se asocia a la comunidad autónoma de Cantabria.

Pues bien, durante los tres últimos ejercicios se ha producido una fuerte inflación que ha afectado de modo intenso a todos los costes de producción, y ha sido a finales del verano del presente año cuando se ha producido una subida muy importante en uno de los ingredientes más significativos como es la mantequilla.

Este ingrediente está regulado en la IGP, debiendo ser su proporción un peso, en un peso de un 26 por ciento. Y esto, señorías, implica que para moderar los costes del precio del sobao IGP no se puede bajar el porcentaje de mantequilla empleado, y este ha sido el motivo por el que de una manera excepcional y extraordinaria se han articulado unas ayudas directas en aras a mantener, por un lado, las producciones del sobao pasiego y, por otro lado, a los, a los operadores registrados en la IGP, en tanto el mercado de la mantequilla, se estabilice.



Señorías, el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Desarrollo Rural, va a apoyar con 600.000 euros a los productores de la IGP sobao pasiego para el mantenimiento de su actividad. Insisto, ayuda extraordinaria y excepcional que llegará a los 13 operadores activos en el territorio pasiego y que se va a articular mediante un procedimiento sencillo en su gestión y pago, para dar respuesta a una petición realizada por los propios productores.

Y es aquí, Sr. Blanco, donde tengo que decirle que usted ha faltado a la verdad al intentar apropiarse como mérito suyo la concesión de estas ayudas, y tengo que decírselo porque usted ha dicho públicamente lo siguiente y yo esta tarde aquí, abro comillas “una vez más los regionalistas planteamos la necesidad de medidas que el Gobierno se apresuró a ponerlas en práctica “cierro comillas.

Pero, Sr. Blanco, ha sido justamente al revés y mire, le voy a explicar la cronología de los hechos, aunque usted los conozca perfectamente.

Fue el lunes 23 de septiembre anote bien esta fecha cuando todos los operadores que se encuentran bajo el sello de calidad IGP sobao pasiego, mantienen una primera reunión en la que nos encontramos presentes, la señora presidenta, la Sra. Buruaga, el señor consejero de economía y yo misma, como consejera de Desarrollo Rural, lunes, 23 de septiembre.

En esta reunión, los productores nos transmiten su preocupación su gran problemática, y nos piden ayuda, y es en esta misma reunión cuando la presidenta, la Sra. Buruaga, se compromete con los productores articular una ayuda ante esta situación, insisto, extraordinaria y excepcional.

Se concreta que serán 600.000 euros los que se destinarán a los productores para el mantenimiento de su actividad, y ese mismo día 23 de septiembre recibo el mandato de la señora presidenta de articular el procedimiento de concesión de manera urgente junto con el consejero de economía, y eso es lo que hicimos desde mi consejería, ponernos a redactar el decreto.

Pues bien, ¿cuál es la sorpresa? Pues la sorpresa es que nueve días después, es decir, el miércoles 2 de octubre, es cuando ustedes, señores regionalistas, registran estas preguntas y textualmente, nos pregunta ¿tiene el gobierno de Cantabria, previsto arbitrar ayudas para las empresas, elaboradas de sobaos ante el riesgo de que abandone la IGP los sobaos pasiegos? 9 días después, Sr. Blanco, de haber acordado la Sra. Buruaga de manera consensuada con los 13 productores, articular esta ayuda y tiene usted el valor de decir aquí que hemos articulado estas ayudas gracias a usted y a sus preguntas.

Pues no, Sr. Blanco, no es lo único que aquí se ha querido a apresurar y apuntarse un tanto, que no le corresponde para nada, es a usted, así que deje de faltar a la verdad, porque, además, los 13 productores de sobaos de IGP saben que ha sido la Sra. Buruaga la que el día 23 de septiembre selló el compromiso con ellos.

Y ya terminando de contestar a su pregunta fue el pasado viernes 11 de octubre, cuando mantuve una segunda reunión con los 13 productores para adelantarles ya el contenido del decreto, que ya está redactado y para explicarles el criterio de reparto de ayudas y consensuarlo con todos.

En esta segunda reunión es cuando se les informó que la ayuda era vinculada a los kilos de producción de sobao IGP, según información declarada por ellos mismos, ante la ODECA en el año 2023.

Pues bien, señorías, como les decía, el decreto de ayudas será aprobado de manera inminente y con él este Gobierno da cumplimiento al compromiso que la presidenta de Cantabria asumió con los propios productores, de manera consensuada el pasado 23 de septiembre.

Señorías, en nombre del sobao pasiego, su calidad ha trascendido las fronteras de nuestra comunidad autónoma y como es de justicia y de interés público, mantener la actividad de los productores inscritos que producen bajo dicha IGP este Gobierno a través de su presidenta, insisto, selló el compromiso el pasado 23 de septiembre.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.